

EL BALEAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma martes 28 de Marzo de 1882.

Núm. 69.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

PAS D'EN QUINT-10-PRINCIPAL.

PRECIO MENSUAL

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes desde el 15 Marzo al 1.º Diciembre.

De Palma á Manacor-3'15 (mixto)-3'10 m. y 2'45 t.—De Palma á La Puebla-3'15 (mixto)-3'10 m.-2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla-3'15 (mixto)-8 m. y 5'5 t.—De la Puebla á Palma-4 (mixto)-3'25 m. y 5'30 t.—De la Puebla á Manacor-4 (mixto)-3'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

LOCAL.

No sabemos de otra tolerancia que la de cultos. ¿Serán templos de Buda las casas toleradas de que se ha ocupado estos días algun periódico?

Con referencia á esta oscura y singular materia promovió el concejal Sr. Marroig, en la última sesión ordinaria celebrada por este Ayuntamiento, un incidente que inspira á *El Demócrata* el siguiente comentario:

Comprendemos y nos explicamos los distintos criterios que en el seno del Ayuntamiento se expusieron tocante á este asunto. Es defendible que el Ayuntamiento, velando por los intereses de sus administrados, investigue y denuncie las transgresiones de la ley. Es defendible que no es este asunto de los que señala la ley municipal como de la exclusiva competencia del Ayuntamiento. Es defendible también que la misión investigadora de que se trata es mas propia del Alcalde y de los tenientes de alcalde por medio de los dependientes que tienen á sus órdenes. Y es defendible por último que la investigación es innecesaria porque se trata de un hecho público conocido, de que se ha ocupado la prensa.

Mas que todo es defendible (añadiríamos nosotros) que, pues se trata de un hecho público conocido de que se ha ocupado la prensa es sumamente extraño que *El Demócrata* hable de parte á los tribunales y concluya diciendo:

Esperamos conocer cual habrá sido el proceder del Sr. Alcalde despues de la sesión.

Supongamos que el hecho es cierto, lo cual no puede darse por supuesto, pues un periódico es tan susceptible de error como cualquier hijo de vecino. Aun así ¿á qué vendría la denuncia despues de la publicidad?

El colega mismo habla del hecho que se denunció, de la cobranza denunciada, de la denuncia de un hecho ¿qué falta pues? Si á la postre no resulta nada, significará solamente que *El Demócrata* ve visiones y toma por gigantes los molinos de viento.

No desconoce *El Demócrata* que los tenientes de Alcalde en sus respectivos distritos tienen las mismas atribuciones que el Alcalde; mas éstas, dice, no pueden significar que el Alcalde se cruce de brazos... Pero significan que habrá un motivo comun en cuya virtud no deben destrenzarse en esta ocasión las nueve cruces formadas por los diez y ocho brazos de Alcalde y tenientes, y este motivo no puede ser sino el de que no procede el destrenzamiento.

Iguamente se nos ocurre observar que si hubiere abuso alguien

sería víctima del mismo, y este sería el más apropiado para que se rellene.

Extraña el colega el silencio ó la falta de intervencion del Sr. Alcalde en el debate mencionado. ¿De cuando acá es lícito al Presidente tomar parte en los debates que dirige?

En la sesión del Congreso de los Diputados correspondiente al día 23 del actual, se leyó el dictamen de la comisión, proponiendo que el puerto de Ibiza fuese declarado de refugio, y así fué aprobado sin debate.

De todas veras felicitamos á nuestros hermanos de la vecina isla por la trascendental concesion que acaban de obtener y que tantas ventajas tiene que reportarles, gracias á las gestiones de nuestros amigos el Senador vitalicio don Antonio Palau, y el Diputado á Cortes por aquella isla Don Cipriano Garijo.

El Sr. Obispo de esta diócesis, con motivo de la festividad de la Anunciacion de nuestra Señora, confirió órdenes sacerdotales á 24 ordenandos; 16 presbíteros, 5 diáconos, y 3 Subdiáconos.

La contribucion industrial en Barcelona se va cobrando con bastante regularidad, segun vemos en los periódicos de aquella capital.

De las 800.000 pesetas á que asciende el tipo del actual trimestre, segun las nuevas tarifas, se ha cobrado mucho más de la mitad.

En la sesión de Cortes del día 23, nuestro querido amigo el Diputado por esta circunscripción señor Maura dirigió un ruego al señor ministro de Hacienda para que remitiera al Congreso algunos documentos relativos al impuesto de consumos.

Nos consta, por otra parte, que al día siguiente 24, el señor Camacho brindó á nuestro representante para tratar amistosamente la cuestión de los consumos de esta provincia, en cuyo asunto rivalizan en celo todos los Diputados por estas Islas.

El Sr. Alcalde ha desestimado la suspensión solicitada por los interesados de los acuerdos del Ayuntamiento de esta ciudad relativos al derribo de ciertas obras en la casa de D. José Estade y en otra de D. Guillermo Torres y D. Manuel Villalonga. La denegacion se funda en lo dispuesto en el artículo 171 de la ley municipal.

Algunos periódicos dicen que el Teatro-Circo Balear, se va animando un

tanto, y *El Comercio* de ayer advierte que para hoy están tomadas casi todas las localidades con motivo del estreno de un juguete cómico titulado *Juzgar por indicios*, y que no pudo estrenarse el viernes último, ni días sucesivos, por haberse indispuerto un actor.

El Diputado Don Antonio Maura ha sido elegido, en las secciones del Congreso, para formar parte de la comisión que debe emitir dictamen sobre la nueva ley de imprenta, presentada á las Cortes por el señor ministro de la Gobernacion.

Han sido nombrados:

Don Francisco de la Borbolla auxiliar vista de la Aduana de Palma; Don José Miralles oficial de la misma dependencia; y Don Pedro Antonio Berrueto interventor vista de la de Ciudadela.

—D. Hermenegildo Rodríguez Castelló ha sido nombrado capatáz de cultivo del distrito de Baleares, con el sueldo de mil pesetas anuales.

Resolucion del ministerio de la Guerra:

Disponiendo que no deba pasar á la reserva ningun individuo de las clases de tropa sin que haya completado su instruccion militar, quedando rigurosamente prohibido en todas las armas é institutos el nombrar asistentes, ordenanzas, escribientes ó cualquier otro cargo ú ocupacion que les separe de las filas ántes de los seis meses de servicio, á los reclutas que ingresen en los cuerpos activos.

—Prohibiendo la concesion de licencias temporales á los individuos de tropa, excepto en los casos en que la salud del soldado lo exija, previo reconocimiento facultativo.

Mañana ingresarán en caja los mozos del presente reemplazo correspondientes á la ciudad de Alcudia y á los pueblos de Algaida, Inca y Porreras.

A las 4 de la tarde de ayer zarpó de nuestro puerto para Mahon, el vapor-correo *Menorca*.

También emprendió su viaje para Barcelona, el vapor *Palma*.

Hemos sido invitados por el Sr. Presidente del Conservatorio Balear para el concierto musical que se celebrará en los salones de la sociedad mañana miércoles á las 8 de la noche.

Lo agradecemos.

Son de nuestro apreciable colega *El Isleño* los dos siguientes sueltos:

Un buque que de Ciudadela se dirigió á Argel la semana anterior fué cogido por el temporal que le arrebató uno de los tripulantes; y el vapor correo francés, también perdió seis aunque pudo recuperar cuatro no sin gran trabajo. Así se nos asegura.

Muy pronto sabremos el resultado del certamen celebrado en Cádiz en Enero último, pues el *Boletín gaditano* órgano de la Academia gaditana de buenas letras de la cual es presidente nuestro buen amigo el Sr. Marquez Perez de Aguiar vista de esta Aduana, ha comenzado ya á publicar las actas de las sesiones de los Jurados.

Hacemos esta indicacion porque suponemos que las Sritas. de Palma que remitiéron sus labores á aquel centro estarán interesadas sino impacientes por conocer el resultado del certamen, que nosotros tendremos buen cuidado en publicar oportunamente.

Dice nuestro colega *El Ancora*:

Los periódicos alemanes refieren los trabajos de cultivo practicados en el verano último con la luz eléctrica, demostrando que, durante la noche y en ausencia del sol, cunden más los trabajos y no se sofocan los obreros destinados á las faenas agrícolas. La compañía eléctrica de Austria se propone repetir en la próxima campaña veraniega el graz servicio prestado á los cultivadores alemanes.

CORREO DE MENORCA

De *El Diario de Ciudadela*:

Nuestra matrícula contará de hoy más con una embarcacion mayor destinada particularmente á la conduccion de sillares á Argel. Tal es el bergantín goleta *San Antonio* que acaba de adquirir el conocido naviero D. Francisco Amengual, cuyo buque ha fondeado esta mañana (día 22) en nuestro puerto. Es de moderna construccion, forrado de cobre y segun se dice bastante velero, siendo su porte de mas de cinco mil quintales. Los efectos del dragado se dan á conocer especialmente con esta clase de embarcaciones que sin obstáculo alguno pueden internarse casi hasta en los últimos límites de nuestro puerto. Esto nos lleva á pensar en el astillero de que solo tenemos hasta hoy un bósquejo ó remedo. Con las embarcaciones de que nuestra matrícula se compone, se necesita algo más que un mal varadero.

Nuestros cultivos empiezan á entrar en un período cuya continuacion más ó menos tiempo podrá esterilizar los resultados de la cosecha. Las quejas de los labradores vienen generalizándose, no precisamente por la situacion actual de los campos, que no es deplorable todavía; mas si por el aspecto que presenta la atmósfera la cual parece dispuesta á no conceder una gota de agua. La temperatura sigue siendo tan seca y templada, que es imposible que á seguir algun tiempo puedan las plantas resistirla, pues las nacidas corren el peligro de agostarse y las que no hubiesen germinado difícilmente brotarán—si este estado anormal y peligroso continúa—porque es imposible la germinacion cuando la tierra se halla acortezada y sin jugos.

Como nuestros labradores son asimismo ganaderos, es natural que empiecen á sentir serios temores por lo que afecta á los pastos. No es esto decir que hoy por hoy sufra el cultivo daños positivos é irremediables. Estamos no mas que al principio de la crisis, y es natural que

los temores se manifiesten, pues según las apariencias atmosféricas, el tiempo parece que se ha fijado y no hay indicios de mudanza, hallándonos ahora, después de un invierno seco y templado, como si hubiese pasado ya la primavera y se anunciaran los rigores del verano.

De *El Bien Público*:

La junta del cementerio neutro que se construye en esta ciudad debe reunirse para redactar el reglamento para el buen régimen de dicho lugar.

De *El Liberal*:

Son varios los mozos del reemplazo de este año, que han redimido su suerte en metálico.

No escriben de Ciudadela que el Diputado D. Juan Trémol saldrá el domingo próximo para Barcelona, con el objeto de trasladarse inmediatamente á Madrid.

BOLETIN.

El número 2359 del periódico oficial contiene las disposiciones que á continuación publicamos en extracto.

Condiciones para subastar el suministro de viveres al presidio de esta capital; y de viveres, utensilios, y medicinas, para su enfermería, por tiempo de cuatro años.

Anuncio del Subgobierno de Menorca de la vacante de un agente de tercera clase del cuerpo de Orden público.

Precios á que se han de abonar los suministros hechos al ejército durante el mes de Febrero.

Por la administración de propiedades é impuestos se reclama de los señores alcaldes certificación de las rentas de propios correspondientes al tercer trimestre de 81-82.

Vacante de agente cobrador de contribuciones de Ibiza, y condiciones á que deberán sujetarse los aspirantes.

Edicto del Juzgado de la Catedral para la inscripción de un meson sito en la calle de la Lonjeta número 9.

Por el Juzgado de la Lonja se vende una finca sita en Valldemosa.

Citacion por el mismo á D. Alfredo Celis y D.^a Virginia Whiting.

Citacion al soldado Antonio Herrera Sanchez.

Otra á Guillermo Enseñat Alemañy, de la matricula de Andraitx, condenado á sufrir una pena por contrabando; por la Comandancia de marina.

Anuncio de subasta de efectos militares.

Anuncio de la sociedad *La Isleña*, por el extravío del resguardo de la accion número 770.

CORRESPONDENCIA

DE EL BALEAR.

Madrid 23 Marzo de 1882.

Sr. Director de EL BALEAR.

Las Cortes han reanudado sus tareas, no con la languidez que presagiaban las oposiciones, sino con una animacion extraordinaria, propia de la importancia del Gobierno y de los debates que producirán sus medidas y la multitud de proyectos que someterá á la decision de las Cámaras.

En el Senado, despues de una pregunta del Sr. Güell y Renté, y de una petición del Sr. Jove y Hevia, conocido en el mundo aristocrático con el título de vizconde de Campo Grande, el ministro de la Gobernacion leyó los proyectos de ley sobre el servicio de Sanidad, el referente á comunicaciones y el de redes telefónicas. El ministro de la Guerra ha manifestado que el Gobierno aprueba la conducta del General Prendergast en lo relativo á la expulsion de la isla de Cuba del escritor Sr. Cepeda. Al Sr. Jove y Hevia no le contestó nadie, por que sabido es que este señor tiene la manía, y la satisface, de ser el primero que hable

al abrirse las Cortes. En este punto, el senador asturiano es digno émulo del señor Ruiz Gómez, que tambien es hijo de la tierra de Pelayo.

Los ministros de Gracia y Justicia, de Gobernacion, de Hacienda y de Estado, han presentado en el Congreso, respectivamente, la reforma del Código de comercio, el proyecto para el ejercicio de la imprenta, y los de organizacion de empleados de administracion civil y de diputaciones provinciales; la reforma de bases para el repartimiento de consumos y para la conversion de deudas y el tratado de comercio Franco-Español. La Cámara se ha ocupado de la interpelacion acerca del Sindicato. Tras de muchos cabildos para que los demócratas iniciasen el asunto, objeto de tantas preocupaciones, el Sr. Romero Robledo se ha visto obligado á explicar la interpelacion, dando el ex-ministro, con este motivo, un tristísimo espectáculo. Con un despecho mal comprimido y con ademanes airados, se ha hecho eco de multitud de vulgaridades y ha sostenido tesis que constituyen un verdadero ataque á la administracion de justicia. Luego ha involucrado desdichadamente la cuestion de los gremios con la de los jugadores y petardistas, por más que la defensa de éstos no debe sorprender á los que recuerden lo que sucedia en época no lejana. Lo que no puede comprenderse es que hable del respeto á la ley y de la seguridad individual, el que ha conculcado todas las leyes que ha podido y el que intervino en los famosos sucesos de la calle de la Fresa. Pero el Sr. Romero Robledo se ha dicho: «El negocio del sindicato es un negocio popular; aprovechémosle como arma de partido, sin reparar en los medios, y salga el sol por *Antequera*.»

En obsequio á la justicia, debo hacer constar que el Sr. Cánovas del Castillo no ha aprobado, en absoluto, el lenguaje de su lugar-teniente, á bien que el jefe de los conservadores está ya acostumbrado al carácter y á las genialidades de su subordinado de ocasion. El ministro de la Gobernacion á estado contundente y ha deshecho con gran lógica toda la argumentacion de su adversario, dirigiendo golpes certeros que escitaban la bilis de la minoría conservadora. Ha hablado tambien el Sr. Cañellas, manifestando, con gran oportunidad, que los conservadores son demagogos en la oposicion y tiranos en el poder. A la hora que me retiro de la tribuna para cerrar esta carta hace uso de la palabra el conde de Xiquena, apostrofando duramente al Sr. Romero y á sus amigos, y no creo por lo tanto que la sesion termine tan sosegada como ha empezado.

El cardenal Moreno ha intervenido tambien en las polémicas religiosas de estos días, prohibiendo casi lo mismo que prohibió el obispo de Barcelona. A esto ha contestado *El Siglo Futuro* acordando suprimir la Letanía de San José, y la devolución de 20.000 reales á los donantes. Dice ademas este periódico que si los que dirijen las peregrinaciones regionales quieren su apoyo, se dirijan al jefe del partido tradicionalista, que lo es D. Carlos. Mientras la division de los católicos era publica, las pasiones se agitaban con más ó ménos prudencia y los contendientes no escondían el rostro. Cerradas ahora las válvulas de la publicidad, estas mismas pasiones se desarrollarán en tenebrosos conciliábulos que pueden producir grandes males á la Iglesia.

Las fracciones demócratas han acordado seguir su benevolencia para con el gobierno, y apoyarle decididamente en todas sus medidas liberales. Los Conservadores han resuelto tomar distinto rumbo, declarando, á vuelta de algunas trasnochadas protestas de dinastismo, que harán ruda guerra á los fusionistas, y ofreciendo al propio tiempo que respetarán las leyes de éstos cuando

vuelvan al poder. Soñaba el ciego que veía.

Un diálogo entre dos diputados.
—¿Que le parece á V. el discurso de Romero Robledo?
—Hombre, me parece que este discurso es la negacion de todo principio de gobierno.
Perfectamente bien contestado.—Z.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

San QUINTIN *nr.*

El Jubileo de Cuarenta horas se gana en San Felipe Neri, á Nuestra Señora de los Dolores.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 27 de Marzo.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	DUROS.	DUROS.
Alfombrea Balear	65	00
Alumbrado por gas	103	00
Banco Mallorquin	11	00
Banco de las Baleares	4'00	00
Banco Agrícola Comercial	11'00	00
Cambio Mallorquin	67'00	00
Crédito Balear	97'00	00
Centro Farmacéutico	74'00	00
Cordelera Española	00	00
Curtidora Industrial	4'50	00
Doks, Almacenes generales	48'00	00
E. M. á vapor «La Isleña»	83'00	00
Empresa marítima á vapor	73'00	00
Ferro-carriles de Mallorca	60'75	00
Ferro-carriles de Alaró	00	00
Fábrica de sal de Ibiza	00	00
Harinera Balear	54'00	00
Harinera Mallorquina	57'00	00
Industrial Algodonera	70	00
Industrial Mercantil	24'00	00
La Balear (Segs. incendios)	11'00	00
La Cortecera	00	00
Seguro Mallorquin	8'50	00
Semolera Mallorquina	00	00
Vidriera Balear	00	00
Vinicola Mallorquina	24'00	00
Vidriera Mallorquina	24	00
Agrícola de Manacor	5'80	00

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el día 26 de Marzo de 1882.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	Total	RECAUDADO por derecho.	
				Pesetas	Cts.
Vacunas	1	3	4	4	»
Lanares	35	23	58	5	80
Cabrias	2	»	2	»	20
Cerdosas	»	»	»	»	»
Totales	38	26	64	10	00

Palma 27 Marzo de 1882.—El Empresario.—P. O.—Angel Bonnin.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 25, 26 y 27.

De Barcelona en 16 h. vapor Lulio, de 405 t., c. D. Antonio Planas, con 20 m., 66 pas., balija y efectos.
De Sevilla en 24 días balandra Alerta, de 64 t., p. Juan Pujol, con 5 m. y trigo.
De Almería en 9 días pailebot 2.^a Dolores, de 88 t., p. Antonio Salleras, con 7 m., trigo y habas.
De Torreveija en 4 días laud Conchita, de 19 t., p. Olegario Bernabé, con 6 m. y sal.
De Callera en 4 días laud San Antonio, de 50 t., p. Juan Albertí, con 6 m., arroz y efect.
De Barcelona en 2 días pailebot Alzamora, de 60 t., p. Nicolás Panisa, con 6 m. y harina.
De Ibiza en 1 día laud Rosalía, de 28 t., pat. Juan Miró, con 5 mar. y lastre.
De Argel en 2 días pailebot Caballo, de 41 t., p. José Bagur, con 4 m., 8 p. y ganado.
De Newcastle en 42 días bergantin inglés Colstream, de 339 t., c. Mr. Thomás Escanfort, con 8 m., y carbon mineral.
De Mahon en 1 día vapor inglés lord Jison, de 195 t., c. Mr. Brisch, con 20 m., 8 p. y su equipo.
De Alicante en 3 días balandra San José, de 36 t., c. D. Jaime Pujol, con 4 m. y trigo.
De Valencia en 16 hs. vapor Jaime I, de 229 t., c. D. José Font, con 20 m., 176 pas., balija y efectos.
De Cette en 5 días polacra goleta María (a) Cometa, de 104 t., p. Antonio Gelabert, con 7 mar. y pipas vacias.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 190 t., cap. D. Miguel Tudury, con 19 m., balija y efect.

Para Denia balandra V. del Sagrario, de 64 t., p. Pedro Zaragoza, con 5 mar. y leña.
Para Barcelona vapor Palma, de 933 t., c. D. Francisco Taronji, con 25 m., y efectos.
Para Ciudadela pailebot Caballo, de 41 t., p. José Bagur, con 4 m. y lastre.

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

El juéves próximo 30 del corriente á las 12 de la mañana tendrá lugar en esta Alcaldía la subasta del arbitrio municipal que se recauda por la feria que se celebra en la Rambla el sábado y día de Ramos y la que tiene lugar el lunes, martes y miércoles Santo en la plaza de Santa Eulalia, á tenor de las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Ayuntamiento.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en dicha subasta. Palma 27 Marzo 1882.—El Alcalde.—Mariano Canals.

CAMBIO MALLORQUIN.

Habiendo presentado á esta Sociedad, Don José Schembri y Campos, una solicitud para que se le expidiera un duplicado del resguardo n.º 123 de dos acciones á nombre de Doña Ana Schembri y Florit, con motivo de extravío del talon original que se le entregó oportunamente, he acordado, en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 10 de los Estatutos, hacerlo público por medio del Boletín Oficial de la Provincia y periódicos de esta Ciudad, para que la persona que lo conserve en su poder, se presente en estas oficinas á justificar en derecho de propiedad en el término de quince días á contar desde la publicación de este anuncio; en la inteligencia que de no efectuarse, quedará este resguardo nulo y sin valor ni efecto, expidiéndose en consecuencia á favor de la expresada Sra. Schembri, el correspondiente duplicado.
Palma 18 de Marzo de 1882.—El Director Gerente, Jacinto Felin y Ferrá.

TUBOS DE LINEA VACUNA.

Tomados directamente de la vaca. Se han recibido y se venden en el Centro farmacéutico Harina 34 y 36.

Se necesita una criada de buenas circunstancias y que tenga quien le abone su conducta. Palacio 4 darán razon.

Telegramas Particulares.

Madrid 27 á las 5 t.

(Recibido á las 11'34 n.)

Espérase á la comision inglesa que ha de negociar el tratado de Comercio.

El Sr. Cánovas apoya una proposicion contra los tribunales. Los ministeriales presentarán una contra proposicion.

Han sido presentadas las exposiciones en demanda de rebaja de impuestos.

COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del día 27.

Interior contado	29'40.
Exterior id.	30'60.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p. interior sin cupon	29'05.
3 p. exterior	30'00.
2 p. interior	30'00.
Bonos del Tesoro	100'50.
Subvencion Ferro-Carriles	53'15.
Banco de España sin cupon	425'00.
Billetes hipotecarios	000'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p. interior sin cupon	29'975.
Coloniales	84'00.
Ferro-carriles Norte España	131'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	112'00.
Almanzas	»
Ebros	»
Orensés	45'00.
Noroestes	»
Francias nuevas	120'00.

PALMA.

3 p. interior sin cupon	29'35.
-----------------------------------	--------

EL BALEAR.

HOJA AGRICOLA Y COMERCIAL.

EL CULTIVO DEL NARANJO

¿DECRECE Ó SE EXTIENDE?

El naranjo cuyo cultivo estaba circunscrito un tiempo al frondoso valle de Sóller, va extendiéndose por toda Mallorca de una manera pasmosa.

Pollensa y Artá le cultivan ya en grande escala y casi todos los pueblos de Mallorca aunque no tengan reparos naturales contra los fuertes vientos, hacen de él grandes plantaciones.

En sitios tan poco resguardados como el llano de Palma y término de Marratxí conocemos varias plantaciones de importancia donde los pies se cuentan por centenares y su vegetación es mucho más vigorosa que en Sóller.

Sospechamos con fundamento que los terrenos de esta villa están esterilizados por la incansante producción de un mismo fruto, y que la enfermedad que tantos destrozos ha causado es consecuencia de esta misma esterilización. No cabe dudar que cuando en una comarca rinde mucho un cultivo, todos le adoptan y siempre hacen producir á sus tierras la misma planta. Al principio esta se da bien, pero indefectiblemente llega un día en que aquel cultivo decae ó desaparece.

A medida que las plantas van quitando siempre los mismos principios al suelo, éste se empobrece y llega un momento en que es necesario que hagan un supremo esfuerzo para poder vivir y fructificar. Entonces es cuando está preparado el cultivo para el desarrollo prodigioso de la primera enfermedad que aparece en condiciones contagiosas.

Los abonos no devuelven al suelo las sales que quitaron los cultivos, aunque se pongan en exceso, y en este caso es muy fácil que alguna sustancia contenida en ellos cause perjuicio al cultivo en vez de favorecerle.

No queremos significar que en absoluto la enfermedad que ha causado la muerte de los naranjos en Sóller sea debida al cansancio de la tierra como dicen los agricultores ó á la falta de principios apropiados como dicen los agrónomos, pero nos hace insistir en ello el hecho de que los nuevos naranjales se dan bien hasta que producen fruto, y esto quiere decir, según nuestro modo de ver, que la tierra tiene los principios hábiles para producir madera pero no para producir fruto.

Empezó en un pueblecito de Francia el cultivo del manzano con tan buenos auspicios que los primeros que lo desarrollaron obtuvieron beneficios fabulosos. Se comprenderá que habían de ser extraordinarios, cuando se diga que las manzanas eran de superior calidad, producían muchas y tenían por consumidor el mercado de París.

Todos los otros cultivos se abandonaron y solamente se veía en aquel pueblo hacia los cuatro puntos cardinales el manzano que cubría todos los terrenos.

Pasaron algunos años, el pueblecito creció mucho, las tierras triplicaron su valor, el sabroso fruto continuaba rindiendo beneficios incalculables; pero un día un agricultor notó sobre sus árboles una pequeña telaraña, un insecto casi microscópico que no mereció importancia, y este diminuto ser, acabó en el es-

pacio de cinco años con toda la riqueza de aquella comarca.

Los sábios entonces acordados dijeron que la enfermedad si bien causada por el insecto era debida á la proeza con que vegetaba el árbol que ya había agotado los elementos que en un principio le hacían vegetar con tanta lozanía.

Con la muerte del arbolado desapareció el insecto pero no volvió á poderse cultivar con las condiciones que al principio habían causado la riqueza y bienestar de la feliz comarca.

¿Pasará algo parecido en la deliciosa comarca de Sóller?

LA PATATA

COMO SE VULGARIZÓ.

El verdadero origen de la patata es tan misterioso como el de la mayor parte de las plantas que forman la base de la alimentación del hombre, tales como el trigo, el maíz y los principales árboles frutales.

La patata es originaria en América; pero según el sabio explorador M. Humboldt, se ignora precisamente cual es la comarca de donde ha salido.

Pavon dice que la ha visto en estado silvestre en los alrededores de Lima, y Dombey afirma haberla encontrado en la falda de las cordilleras de Chile.

Lo cierto es que dicho tubérculo se cultiva desde tiempo inmemorial en el Perú bajo el nombre de «Papas», y que casi inmediatamente al descubrimiento del Nuevo Mundo fué introducido en España, y descrito por nuestros antiguos autores, entre otros por Zarata y Acosta.

Según dice Banks, la especie introducida en Europa y descrita allá por el año 1554 por Zarata, tesorero entonces del Perú es procedente de la antigua provincia de Quito, en la alta región peruana.

De España pasó la patata á Italia, y más tarde fué también llevada á las posesiones que á la sazón teníamos en los Países Bajos.

Poco después fué introducida la patata en otros puntos de Europa por la vía de Inglaterra. En 1623 el almirante sir Walter Raleigh, después de haber fondeado en la bahía de Orenoco, hoy costas de la Carolina, trajo de allí tubérculos que hizo cultivar á título de ensayo en sus dominios de Joug-Hall, cerca de Cork, en Irlanda.

Pero la patata quedó relegada á los jardines donde se la cultivaba como un vegetal de flores raras, tal como hoy día cultivamos la dalia y otras plantas de que tal vez se sacará dentro de algún tiempo mejor partido.

El primero que llamó la atención de los cultivadores sobre esa planta fué el célebre botánico Carlos de l'Escluse, conocido por el nombre de «Clusius», y el cual recibió en 1586 de su amigo Felipe de Sivry, gobernador de Mons, algunas patatas procedentes de los tubérculos que le envió el legado del Papa.

Clusius presintió el porvenir de aquella planta: la cultivó y la recomendó haciendo su primera descripción técnica en 1588 bajo el nombre de «Solanum tuberosum» en su Rariorum plantarum historia», página 79. Habla de ella como de una planta muy conocida y cul-

tivada bajo el nombre de «Taratouffi» en Italia, donde se recolectaba ya en cantidad suficiente para alimentar al ganado de cerda.

En resumen, la patata fué introducida directamente en España después de la conquista del Perú; fué importada también directamente de América á Irlanda por John Hanking en 1545 y después en 1856 de Virginia á Inglaterra por el almirante Drake quien primero la había introducido en las colonias inglesas de la América septentrional. Finalmente, en 1623 fué de nuevo importada á Irlanda por el almirante W. Raleigh, quien, como ya hemos dicho, la hizo cultivar en sus posesiones y la propagó en Irlanda.

Según Humboldt, en 1684 habíase extendido ya mucho su cultivo en el Lancashire. Cultivábase en Sajonia en 1707; era ya muy común en Escocia en 1728, y, finalmente, en Prusia se cultivó abundantemente desde 1738, hasta el punto de que Toaer refiere que después del período de hambre de 1771, la patata se generalizó en toda Alemania.

Es evidente que esa preciosa planta era cultivada en los Vosgos en la segunda mitad del siglo XVII, donde fué, sin duda, introducida por nuestros soldados que atravesaban aquellas cordilleras de paso para Flandes.

Es también probable que Parmentier sacara ese tubérculo en los Vosgos para introducirlo en la isla de Francia.

Respecto á la época del cultivo de la patata en los Vosgos, no existe duda alguna, puesto que en 1693 el preboste de Padonviller publicó una sentencia condenando á los cultivadores á entregar al cura de su parroquia la mitad de su producto á guisa del diezmo tradicional; y en 1715, para dirimir las diferencias existentes entre las autoridades religiosas, dueñas entonces del país, y los cultivadores, Leopoldo, duque de Lorena, intervino y dictó una ordenación proscribiendo el diezmo, en la cual se lee el pasaje siguiente:

«Es cierto que este fruto, que es muy común en los Vosgos desde hace cincuenta años, es planta y se siembra por los meses de Marzo y Abril, ya en las huertas ó vergeles, ya en los cañameles, y algunas veces en las tierras de pan llevar; de suerte que ese vegetal se nutre y crece en la tierra durante el verano y se recoge en los meses de Setiembre ú Octubre, dando después lugar á la siembra de granos propios del tiempo, etcétera, etcétera.»

Como se ve, pues, ya en dicha época el cultivo de la patata se hallaba muy desarrollado, y se practicaba de un modo semejante al de nuestros días.

Apesar de estas preciosas cualidades, la patata permanecía estacionada en la Alsacia y en los Vosgos, pues las preocupaciones en los pueblos se oponían á que su cultivo se vulgarizara.

Es preciso confesar, sin embargo, que no era la clase ignorante la refractaria, sino la clase más ilustrada, y de ello da fe un decreto del Parlamento de «Besançon», que tiene un artículo concebido en estos términos:

«En atención á que la patata es una sustancia perniciosa, cuyo uso puede ocasionar la lepra, se prohíbe, bajo pe-

na de multa, su cultivo en el territorio de Salins.»

Estas preocupaciones subsistieron tanto mas tiempo, cuanto que estaban pagadas por los sábios. Toda persona acomodada se guardaba de dar á la patata acceso en su mesa. La misma clase obrera la consideraba tan sólo útil para la nutrición de los cerdos.

En 1761, Duhamel emprendió la rehabilitación de la combatida planta; pero su voz habría tenido poca eficacia, si no hubiese hallado el apoyo del ministro Turgot, quien, buscando los medios para disminuir la miseria del pueblo, pensó que el desarrollo de este cultivo podría ayudarle á resolver el problema de la alimentación barata.

El ministro empezó por solicitar de la Facultad de Medicina de París la declaración de que la patata, en vez de ser perjudicial, constituía un alimento sano y nutritivo.

Esta fué la primera victoria de la patata. Desde entonces se extendió su cultivo por el Anjou y el Lemosin.

En 1765 el obispo de Castres; monseñor «du Barral», recogió gran cantidad de tubérculos y los distribuyó entre los curas de su diócesis con instrucciones detalladas sobre su cultivo, imponiéndoles como un deber sagrado la propagación de la preciosa planta.

Además el obispo se dirigió á los grandes propietarios en terrenos incultos, excitándoles á que proporcionaran á la clase obrera medios para cultivar la patata.

Pero esta idea tuvo poco éxito. ¡Tan arraigada era la preocupación reinante sobre tal materia!

En 1773, Parmentier, farmacéutico jefe de Invalidos, ideó nuevos medios para combatir las preocupaciones populares.

En vez de encomiar la patata, trató de ponerla de moda, seguro de que así llamaría respecto de ella la atención del público.

Necesitaba para este una elevada protección, y se la prestó Luis XVI, á quien comunicó sus proyectos.

Puso mano á la obra. Plantó con mucha ostentación un gran campo de patatas en la llanura de Sablons, en Grenelle.

Así que las patatas florecieron llevó un ramillete al rey, quien en presencia de toda la corte adornó uno de sus ojales con aquellas flores.

Aquello fué un golpe teatral. Éxito completo. Los cortesanos han sido, son y serán siempre lo mismo. Al día siguiente vieronse numerosos personajes adornados con flores de patata, y la moda se extendió tan rápidamente que fué preciso poner guardas en el campo donde se cultivaba la triunfante planta.

Cuando el tubérculo estuvo en sazón, Parmentier aumentó los centinelas del campo encargándoles, sin embargo, que hicieran la vista gorda. Los hurtos se multiplicaron; y esto era precisamente lo que deseaba el astuto propagandista.

Hizo aun más. Convidó á comer á gran número de personas notables, y durante el banquete no se sirvió manjar alguno que no tuviera por base la patata condimentada por hábiles cocineros.

Desde aquel momento el famoso tubérculo obtuvo, por decirlo así, el derecho de ciudadanía.

Los hombres de ciencia la apoyaron;

jellos que durante tanto tiempo la habían combatido.

Cadet de Vaux unió sus esfuerzos á los de Parmentier, y entrambos publicaron diversas memorias sobre el cultivo, los cuidados y el uso que el precioso tubérculo reclamaba.

Por otra parte, Dubunfrout, Payen y Pelonze estudiaron la patata bajo el punto de vista industrial, á consecuencia de lo cual fundáronse numerosas fábricas de fécula y establecimientos destilatorios, hasta el punto de que en 1844, según los estadísticos, este cultivo comprendía más de «un millón de hectáreas,» que representaban por lo ménos un producto de 150 millones de hectolitros, divididos de la siguiente manera: 100 millones para la industria y el ganado, 15 millones para la plantación y 35 millones para el alimento público.

Hoy día la importancia de las patatas es tan universalmente conocida, que cuando hace algunos años acometió á esa planta una terrible enfermedad, á manera de lepra contagiosa, no hubo persona que no temiera las consecuencias de la desaparición de ese tubérculo que constituye una de las ramas principales de nuestra agricultura.

LA CONVERSION DE LA DEUDA.

Habrán observado nuestros constantes favorecedores, que á pesar de la importancia suma que en el mundo financiero alcanza la cuestión de la conversión de la deuda, hemos guardado casi completo silencio acerca de ella, limitándonos á participar á nuestros lectores algunas de las noticias que adquiríamos de las principales plazas del extranjero. Dedicados con preferencia á esta clase de asuntos, nos creemos en el deber de explicar el silencio guardado, cuya justificación se da á la vista.

A nadie puede ocultarse que las cuestiones de crédito son delicadas en extremo, y que hablar de ellas, sin todo el conocimiento necesario, y cuando las negociaciones se llevaban con toda la reserva posible, la prudencia más vulgar aconsejaba nuestra conducta. Además, desconociendo todas las bases sobre que la negociación marchaba, nos hubiéramos expuesto á censurar lo que aplauso merecía ó viceversa.

Hoy, con conocimiento completo de las bases, con noticias seguras de lo ocurrido en Londres y del espíritu que domina en todos los mercados, incluso el de Londres, podemos tratar la cuestión con toda libertad, y asegurar que la conversión será un hecho á pesar del *meeting*, celebrado antes de ayer; más aun, el resultado de éste, que por algunos se habrá creído que es una dificultad, favorece extraordinariamente la gestión del Sr. Camacho, pues que se encuentra libre de un carril por la costumbre y los precedentes trazado, de tratar con un comité de tenedores, que abrogándose la representación de todos los extranjeros, se hacía el necesario, imponía condiciones, se hacía temer y era una constante dificultad para todos los Gobiernos.

Desde que se publicó la ley de 9 de Diciembre; desde que el actual ministro de Hacienda obtuvo el voto de confianza de las Cortes con el Rey, que le autorizaron para tratar con los tenedores de todas las deudas, comprendimos que su misión era muy delicada, no por el fin que se proponía, sino por los medios que tenía que emplear; pero á fuer de francos, confesaremos que ha caminado con tal precaución, ha demostrado tal tino, que solamente la historia podrá apreciarlo debidamente, porque, exenta de pasión, podrá emitir su juicio imparcial.

Vimos ya su prevision al solicitar la autorización para tratar junto ó separadamente con los acreedores del interior y del exterior; apreciamos su tacto cuando con inusitada reserva con celeridad

no vista se convino con los tenedores de las deudas interiores, y nos hemos persuadido de su habilidad al examinar la conducta que ha seguido en el exterior, respetando todos los derechos adquiridos, buscando en las mutuas compensaciones la base del arreglo, teniendo en cuenta las ventajas por el Tesoro concedidas á la deuda exterior, no escatimando lo que dar debía, y negándose con vigorosa energía á las exigencias, no de los tenedores, sino de los que, suponiéndose sus representantes, no son verdaderos interesados, y, por lo tanto, no buscan la ventaja en la conversión, sino en los buenos oficios que ofrecen.

Difícil era, en verdad, armonizar las aspiraciones del acreedor y del deudor; sin embargo, nadie puede ya dudar de que esa armonía se encontró para muchos tenedores del interior, y fuera un miope el que no vea que esa misma armonía existe de hecho con los tenedores de la Deuda exterior, y creemos que muy luego la conversión será un hecho, y un solo signo de crédito tendrá España, con la sola diferencia de que una parte de la Deuda no amortizable, es plazo fijo y la otra no.

Para hacer esta rotunda afirmación, además de las noticias fidedignas que tenemos de Londres, París, Amsterdam y Bruselas, nos fundamos en las condiciones puestas por el Sr. Camacho que el telégrafo nos ha hecho conocer, y en la entereza de carácter del negociador, que al rechazar proposiciones absurdas inspira confianza á todos los tenedores, puesto que le ven siempre dentro de los límites de la posibilidad que ofrece lo que puede cumplir, y que se opone á consignar lo que no puede realizarse, y esto demuestra una gran buena fe, y esto es lo que hace que todos tengan confianza en sus palabras. El que estima el crédito de su país se compromete solamente á lo que puede, á lo que es de seguro cumplimiento; el que por lograr un éxito aparentemente deslumbrador, ante nada se detiene y cuando le piden da, sin tener en cuenta si podrá ó no cumplir, quizás sabedor de que no ha de realizarse: no podrá ser el ídolo de los negociantes, pero jamás inspirará desconfianza á los verdaderos interesados en la conversión.

Que las condiciones por el Sr. Camacho propuestas son buenas; que ha sabido inspirar confianza, es incuestionable.

Ofrece todo lo que puede cumplir, reconoce cuanto debe reconocer, exige al país un esfuerzo para mejorar la situación del acreedor, á cambio de otras ventajas que este ofrece á la nación.

No hablemos del interior porque la conversión es ya un hecho; pues bien, partiendo de ésta y del convenio al efecto celebrado con los tenedores, otorga iguales ventajas á los del exterior; sin perjudicarles en sus intereses, antes bien favoreciéndoles, conserva la condición exterior en los nuevos títulos, ofrece el pago en las plazas extranjeras ó en Madrid, á voluntad del tenedor, y asegura la realización del convenio que propone, con lo que la confianza aumenta, el crédito se desarrolla y crece la riqueza pública, sin daño para nadie, con ventajas para todos.

Estas son las proposiciones del ministro, que el tenedor de seguro acepta, porque le son más ventajosas, en primer lugar porque su capital efectivo aumenta, porque su actual renta crece, porque adquiere mayor seguridad del cobro y más capital efectivo, mayor renta y una realización segura; son las aspiraciones de los acreedores, y la nación queda contenta porque disminuye su deuda, porque á cambio de un esfuerzo del presente obtiene positiva ventaja para el porvenir y consolida su crédito; es decir, la compensación es justa, es equitativa, la fórmula para amortizar los intereses de acreedor y deudor se ha encontrado, y por lo tanto la conversión será un hecho.

¿Qué importa que el comité de tenedores, así se llama, en Londres, haya preparado un *meeting* que haya rechazado esas proposiciones? ¿Qué importa que haya formulado pretensiones absurdas, queriendo, al parecer, demostrar más interés por los tenedores que estos mismos?

Pedia el 2 por 100 en vez del 1 3/4, pretendía garantías ridículas y que lastimaban la dignidad del crédito español, el Sr. Camacho se ha negado y con razón á lo primero, porque no ha querido prometer lo que sabe no se había de cumplir, á lo segundo porque la honra del crédito es la suya y esa no se puede regatear; y esa entereza, esa sinceridad le acreditan de buen pagador y hacen que inspire confianza en los mercados. Es más, y lo decimos no obstante que ningunos lazos públicos ni particulares nos unen al Sr. Camacho, creemos que dado el resultado del *meeting*, las negociaciones tomarán otro rumbo, se hará la conversión sin que intervenga el comité de Londres, ó lo que es lo mismo, habrá desaparecido la remora más grande que los mercados tenían, que era la intervención de los que sin ser tenedores en su inmensa mayoría, todo lo dificultan aparentando un celo exagerado, y han conseguido á veces muchas ventajas que no eran para los verdaderos acreedores.

Por esto, la banca de Londres, la de París, la de Amsterdam, la de Bruselas, todos los mercados protestan contra la conducta del comité, y esa protesta es el principio de la conversión que muy luego será un hecho que honrará á la nación española y al ministro que ha sabido realizarla.

NOTICIAS.

La situación de España, en lo que concierne á la agricultura, no puede dudarse que es crítica. Salvas algunas comarcas—precisamente aquellas en que más suele preponderar la sequia—en las demás el invierno ha sido muy escaso de aguas y apenas se ha visto la nieve. Comenzaban á generalizarse las quejas, temiéndose con fundamento, que se perdiera gran parte de las sementeras, y desde últimos de febrero cambió el tiempo y renacieron las esperanzas, á causa de haberse presentado algunas lluvias.

¿Han bastado estas para las sementeras, para el arbolado, para los pastos y por lo tanto para la ganadería? Tenemos que no, y que si el tiempo sigue tan seco y tan caluroso como se presenta hace ocho ó diez días, han de sufrir grandes quebrantos esos elementos de la riqueza pública. No se puede hasta ahora decir que la agricultura, considerada su situación en conjunto, sufre daños positivos, irremediables. El cambio de tiempo y las lluvias de últimos de febrero y principios de marzo, pueden haberla dado esperanzas durante un período más ó ménos largo, hasta que nuevas aguas vengán á fecundizar los campos; pero insistimos en creer que muchas zonas se resentirían gravemente si la estación no mejora.

La mayor parte de las noticias que sobre el particular tenemos, se refieren precisamente á la situación agrícola creada por ese cambio de temporal. La lluvia había mejorado las sementeras, poniéndolas en buenas condiciones, allí donde más falta hacían las aguas; en los árboles y viñedos se notaba el mismo beneficio, y los ganaderos se mostraban contentos, porque veían alejarse los temores consiguientes á la falta de pastos. Pero el fundamento de estas esperanzas ha sido muy transitorio, y lo peor es que, según las apariencias atmosféricas, el tiempo parece que se ha fijado y no hay indicios de mudanza, hallándonos ahora, después de un in-

vierno extraordinariamente seco y templado, como si hubiese pasado ya la primavera y se anunciaran los rigores de verano.

Las plantas no pueden resistir esta situación, no la soportarían aunque hasta hoy todo hubiera sido favorable para los campos. Las que han nacido corren peligro de agostarse, y las que no han germinado aun difícilmente brotarán—si este estado anormal y peligroso continúa—porque es imposible la germinación cuando la tierra se halla sin jugos y acortezada.

(El Liberal.)

La Diputación provincial de Zaragoza ha encargado la plantación y cultivo de las vides americanas más adaptables á las condiciones climatológicas de aquel país y más productivas. Con este motivo se ha creado una estación vitícola, donde además se hacen análisis y ensayos de vinificación que indudablemente han de dar excelentes resultados.

Durante el mes de enero último hemos exportado al extranjero, vino común ó de pasto 75.035,992 litros; idem Jerez y sus similares 2.045,299; idem generoso, 1.282,175, ó sea un total de 78.363,266 litros, que representan un valor de 28.524,659 pesetas.

A Francia hemos mandado vinos durante el primer mes del año actual por valor de 20 millones de pesetas; á Inglaterra por 2.898,954, y á América por 5.575,000.

El aceite comun exportado en el mes de enero asciende en cantidad á 941,808 kilogramos y su valor á 875,881 pesetas.

Las frutas, los minerales, los vinos, aceites y ganados constituyen un gran elemento de riqueza para España.

La Revista Hortícola Andaluza publica una curiosa noticia acerca las propiedades del *rizin sanguin*, planta que se cultiva en los jardines, y que puede servir de adorno á los salones, particularmente los cafés.

Hé aquí el hecho citado por Raffard: «En el mes de agosto último dice, me quedaba un rizin de 1 metro 30 á un metro 40 de altura, y habiéndome pedido una persona una planta para adornar su establecimiento (un café), se lo llevé.

En esta época del año en los cafés las moscas son innumerables, puesto que en ellos encuentran muchos atractivos: el azúcar, los jarabes, la cerveza, etc., y siempre se hacen incómodas á los parroquianos. Apenas habían pasado algunos días desde que se llevó el rizin al establecimiento, cuando se notó que habían desaparecido todas las moscas como por encanto. No se veía ni una. Buscando la causa de esta variación, se encontró que en las hojas del rizin había una gran cantidad de moscas muertas, pegadas á las hojas, y otra más considerable todavía caída á su pié.

El rizin es, pues, una planta suficientemente fuerte para ser cultivada en un espacio cerrado y habitado, puesto que ha resistido el calor de diez y seis mecheros de gas durante mes y medio.

Esta planta de adorno posee además, como se ha visto la propiedad de excusar la molestia de las moscas.»

Dada la especial virtud que posee esta planta, y las pocas dificultades que ofrece su aclimatación, sería conveniente que los cafeteros de esta ciudad, intentaran introducirla en sus establecimientos, como objeto de adorno y al propio tiempo para proporcionar una gran comodidad á los que frecuentan estos centros de reunión.

Palma 28 Marzo de 1882.